

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma

MH01-0002-0000000232EF-0140

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 20 de mayo de 2025

Núm. de Licencia 2124

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO GUTIERREZ JURADO MARIA DEL ROCIO
RAZÓN SOCIAL PASTELERIA Y REPOSTERIA "DULCE CARAMELO"
DIRECCIÓN CALLE MEXICO S/N COLONIA EL VEGIL
GIRO PASTELERIA

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE
CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE
DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 9:00 AM A 21:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



Criptosello

In7ONx0AZxFukG1aUm1Hp+O8ezrJhxtqyk2taqK2gwHegOzk7ODyGs2dljSz0uJVwXJcXvE0iBo30CXGQHvM
0JBr96oF3Fn5Kj4MtkDg8FpHUdgRdLSdsS8U5ZN8ZiZQPvw7ybdalR7ebG/BbcgaRAIDu64knq0MxJdq2A1U
O7zSOhrNath38EsShoFHWJ1QTWTCY4MoGEXj3X9u7nf1rdhwy4/0MFZByl+tiU/sGikyB0KFTmOARH8HZID1

Firma digital

Nqj0jGcyS1kOmftnvgIA==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1